



TOMADO DE RAZÓN
28 AGO 2019

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO

NOMBRA TITULAR.

DECRETO TRA N° 315/73/2019

V REGIÓN VALPARAÍSO, 12/08/2019

VISTOS:

1.- El artículo 49° del Decreto Exento N° 1253, de 15 de marzo de 2017, Reglamento Orgánico de la Universidad de Valparaíso, que dispone que los Vicerrectores serán nombrados por el Rector mediante decreto y durarán en sus funciones mientras cuenten con su confianza.

2.- El Decreto Universitario N° 30, de 11 de julio de 2017, que modifica la Planta Esquemática de la Universidad de Valparaíso.

3.- El Decreto Exento RA N° 315/390/2019, de 8 de agosto de 2019, que aprueba la renuncia a contar del 1 de agosto de 2019, de JOSÉ MIGUEL SALAZAR ZEGERS al cargo de Vicerrector Académico Grado 3° ERU.VAL.

Y vistos, además, lo dispuesto en los D.F.L. N° 1 y N° 6 ambos de 1981, y N° 147, de 1982, del entonces Ministerio de Educación Pública; en el D.S. N° 176, de 2016, del Ministerio de Educación; en las Resoluciones N°s. 18, de 2017 y N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República; en el D.F.L. N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda; en los Decretos Universitarios N°s. 1253, de 2017, N° 360, N° 665 y N° 666, de 1988; en el D.U. N° 279, de 1993; y en el artículo 52° de la Ley N° 19.880, de 2003.

CONSIDERANDO:

1.- La decisión del suscrito de nombrar a CARLOS REINALDO BECERRA CASTRO como Vicerrector Académico, quien reúne todas las condiciones legales y reglamentarias para asumir tal cargo.

2.- El académico Carlos Reinaldo Becerra Castro, deja de servir el cargo de Director de la Escuela de Ingeniería Civil Informática Grado 6° ERU.VAL., a contar del 1 de agosto de 2019. (Decreto TRA N° 315/4/2018).

3.- El académico Becerra Castro hace dejación transitoria a su cargo de Académico Jornada Completa Grado 7° ERU.VAL., en calidad de titular, en la Facultad de Ingeniería. (Decreto TRA N° 315/112/2017).



1565623788659456



1567012252945



TOMADO DE RAZÓN

28 AGO 2019

DECRETO:

NÓMBRASE A:

1) Don(a) CARLOS REINALDO BECERRA CASTRO, RUN N° 13780487-5, en el cargo de VICERRECTOR ACADÉMICO, grado 3° ESCALA SUELDOS UNIVERSIDADES ESTATALES, nivel NO APLICA NIVEL, categoría NO APLICA CATEGORIA de la Planta de DIRECTIVOS, con jornada de 44 horas semanales, a contar del 1 de agosto de 2019 .

Esta persona deberá rendir caución por un monto de "24" sueldos base.

Asume sus funciones el 1 de agosto de 2019.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo A 1.1, del presupuesto del servicio UNIVERSIDAD DE VALPARAISO, del año presupuestario vigente.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN Y NOTIFÍQUESE



1565623788659456



1567012252945

